

## Publicado en el BOCM los listados provisionales del Concurso de Traslados de Personal Laboral de CM

*Hoy se ha publicado la Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Directora General de Función Pública, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión de Valoración del Concurso de Traslados para Personal Laboral Fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid de aprobación de la relación y valoración provisional de participantes admitidos y excluidos.*

En dicha **Resolución**, se establece que la relación y valoración provisional de participantes admitidos y excluidos se expondrá, durante todo el plazo de subsanación y alegaciones establecido en:

- Tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones pueden consultarse [pinchando aquí](#) o a través del Portal del Ciudadano de la Comunidad de Madrid.
- Igualmente y de forma más cómoda puedes acceder online a los listados en la página web de la Comunidad de Madrid, [pinchando aquí](#).



Si detectas algún error en los datos que te afectan de estos listados provisionales, [pincha aquí para descargar el escrito tipo de subsanación](#) de defectos de exclusión o no inclusión expresa y de disconformidad con la valoración provisional del concurso de traslados para personal fijo de la Administración de la CM y una vez cumplimentado, presentarlo en el registro de forma presencial. El modelo también lo puedes [extraer de la propia publicación del BOCM](#).

Para tramitar tu subsanación de **forma telemática**, [pincha aquí](#).

Recuerda que para presentar la subsanación deberás hacerlo en un plazo de 10 días, **tal y como os venimos informando**.